

**EM:** En la *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas*, tema de su ponencia en el Congreso sobre el Inca Garcilaso de la Vega realizado en la ciudad alemana de Würzburg en septiembre de 2008, usted propone que el Inca Garcilaso realiza la aleación de linajes por las partes inca y española, pero que también encontramos silencios en Garcilaso. ¿Cómo observa usted los silencios de Garcilaso en la descripción de su descendencia?

**ChR:** En efecto, gracias a la invitación del profesor doctor Gerhard Penzkofer y del doctor José Morales Saravia, el pasado septiembre se reunió en la Universidad de Würzburg un grupo internacional de investigadores; el tema central del simposio fue el Inca Garcilaso de la Vega y su obra, particularmente los *Comentarios reales*, crónica cuyos 400 años de publicación conmemoramos en el 2009. Las comunicaciones abarcaron una temática muy variada y las sesiones dedicadas al comentario de cada ponencia fueron intensas y siempre cordiales. En particular, fue muy sugerente interactuar con los colegas alemanes y familiarizarnos con su metodología para acercarse a temas muy complejos desde múltiples perspectivas —la lingüística, la histórica, la antropológica—. Por mi parte, opté por ocuparme del aparentemente simple tratado genealógico *Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas*, que el Inca Garcilaso terminó para 1596. En efecto, allí constaté que si bien la obra dedicada a su tío es breve, nada tiene de sencilla. Para dar cuenta de su prosapia, Garcilaso se remonta a la época de la Reconquista española; igualmente alude a su linaje incaico cuando destaca su parentesco con los soberanos del Tahuantinsuyu por parte de su madre, la princesa Chimu Ocllo, después bautizada Isabel. La referencia a la prosapia materna le permite traer lo andino al centro del discurso, y a la vez

ligar sus raíces ibéricas e incaicas. En cuanto a los silencios, es un recurso al cual acude el autor frecuentemente. José Durand, uno de los más acuciosos investigadores de la vida y obra de Garcilaso, notó tempranamente esta preferencia e intentó explicarla; recuerdo con especial interés un artículo suyo sobre el tema de 1966. En el caso del tratado genealógico, los silencios giran en torno a no revelar el nombre de un cobarde para preservar así la honra ajena, y omitir a ciertos parientes cuando su conducta marcha en desacuerdo con las propuestas del autor. El tema remite al concepto de honra, a qué constituye el comportamiento virtuoso esperado del caballero. Estas preocupaciones marcan las crónicas del luminar cuzqueño; sin duda el Inca aprovecha la meditación sobre estos temas como ruta para otorgarles igual dignidad a españoles e indígenas.

*Ena Mercedes Matienzo León es doctoranda de Literatura en la Universidad de Potsdam (Alemania). Correo electrónico: matienzo@uni-potsdam.de.*

**Inés Rojkind**

## **Orden, participación y conflictos. La política en Buenos Aires a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Miradas clásicas y nuevas aproximaciones**

Es posible afirmar que asistimos desde hace algunos años a un movimiento de renovación historiográfica que tiende a revisar, complementar y en determinados casos también cuestionar la interpretación

prevaleciente sobre el proceso político tal como se desarrolló en la Argentina durante la época del llamado “régimen oligárquico” o “conservador”, entre 1880 y 1916. En esta breve intervención busco repasar ciertos aspectos de esa nueva orientación que sigue la historia política del período para explicar luego cómo se inserta en ella mi propia investigación acerca de la relación entre prensa, oposición política y movilización callejera en Buenos Aires a comienzos del novecientos.

Antes de avanzar sobre ello, no obstante, es preciso efectuar algunas consideraciones acerca de un texto que se ha convertido ya en un “clásico” y que constituye, por eso mismo, una referencia ineludible y a la vez un motivo de debate para las nuevas aproximaciones. Se trata del libro de Natalio Botana *El orden conservador*, publicado por primera vez en 1977. Botana estudia allí los fundamentos y el funcionamiento del “régimen de hegemonía gubernamental”, así lo llama, montado por los hombres del Partido Autonomista Nacional (PAN) desde su llegada al poder en 1880. Según muestra el autor, el funcionamiento de ese régimen, que también denomina “conservador”, descansaba sobre una serie de controles formales e informales (el fraude electoral, la intervención federal, las negociaciones entre grupos dirigentes, el reparto de cargos y funciones, etcétera) por intermedio de los cuales y, durante casi cuatro décadas, el PAN pudo conservar su preeminencia, frustrando las posibilidades que tenían otras fuerzas de acceder por la vía legal al poder político. Dentro del marco constitucional, aunque tensándolo al máximo, esos mecanismos operaban una “inversión del sistema representativo” como resultado de la cual los gobernantes se transformaban en electores y producían votaciones en las que se imponían los candidatos oficialistas. La

sucesión presidencial, especialmente, era un momento clave pues se ponían en marcha entonces los dispositivos de control que garantizaban la reproducción de aquella forma de hegemonía gubernamental. El pueblo, por su parte, veía repetidamente vulnerado el derecho de designar a sus autoridades en comicios libres y transparentes.

Evidentemente, como el propio Botana se ocupa de consignar, no faltaron a lo largo de los treinta y seis años que abarcó el dominio ininterrumpido del PAN “oposiciones, conflictos y efectos inesperados” que acompañaron y condicionaron la evolución del “régimen conservador” (N. Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires: Sudamericana, 1994, p. II). No solamente surgieron, alentadas por grupos políticos contrarios al régimen, impugnaciones y resistencias que tomaron incluso el carácter de alzamientos revolucionarios finalmente fallidos, sino que también el partido gobernante se hallaba atravesado por múltiples tensiones que amenazaban con dividirlo y que tornaban por demás complejo el mantenimiento de su supremacía. En cuanto a los “efectos inesperados”, el más decisivo fue sin duda el triunfo en 1916 de la principal fuerza opositora, la Unión Cívica Radical, en elecciones saneadas por una reforma que cuatro años antes había sido impulsada desde las mismas entrañas del sistema con el propósito de depurarlo de sus rasgos más excluyentes y para devolverle la legitimidad que paulatinamente había ido perdiendo.

Lo cierto, empero, es que si bien Botana no deja de apuntar la significación de esas y otras contradicciones que enmarcaron lo que él denomina la “configuración concreta” del régimen, el eje de su análisis no está puesto allí sino en la comprensión de los mecanismos de control que le permitieron a dicho régimen perpetuarse, a pesar de los cuestionamientos y las reac-

ciones, hasta bien entrado el siglo xx. No hubo “derrumbe” del *orden conservador* ni cambios abruptos, recalca el autor. Se registró, en lugar de ello, una gradual transición que bajo la guía de una facción reformista nacida de la misma “clase gobernante” condujo, para sorpresa de los contemporáneos y en primer lugar de sus artífices, a una impensada derrota.

La relevancia de la interpretación construida por Botana es innegable. Al mismo tiempo, indefectiblemente se plantean problemas que dentro de ese diseño resulta complicado examinar y que requieren por consiguiente de otro tipo de abordajes. Quisiera detenerme a señalar dos de esos problemas que escapan a la imagen “clásica” que del proceso político nos brinda el texto de Botana. Por un lado, la pregunta por las formas, los actores y los ámbitos de una vida política que, según permiten entrever algunos nuevos estudios, especialmente en la ciudad de Buenos Aires era mucho más activa y variada que lo que la visión instalada llevaba a suponer. En ese sentido, como bien indica Paula Alonso, el auténtico desafío radica ahora en explicar cómo pudo desarrollarse una incipiente “cultura de la participación” en el marco de los controles que fijaban los gobiernos del PAN (entre ellos, el fraude y la manipulación electoral) y dada además la preocupación obsesiva que por la conservación del orden público profesaban (P. Alonso, “La reciente historia política de la Argentina del Ochenta al Centenario”, en *Anuario IEHS* 13, Tandil, 1998).

En efecto, desde el punto de vista de las ideas políticas, los forjadores del “régimen conservador” le otorgaban una gran trascendencia a la preservación del orden, considerado uno de los pilares sobre los cuales edificar una sociedad próspera y moderna, un sistema político estable y un Estado eficiente. Según esa concepción, la

actividad política, fuente de antagonismos irreconciliables y de pasiones descontroladas, era intrínsecamente disruptiva y correspondía, en consecuencia, reducir su ejercicio a la búsqueda pragmática de consensos y a la pacífica aceptación del gobierno de las instituciones. En teoría, no había espacio en ese esquema para la agitación pública ni para la movilización electoral o callejera, prácticas en relación con las cuales, tal como han mostrado los trabajos de Hilda Sabato, la población porteña en particular poseía una arraigada tradición (por ejemplo, H. Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires: Sudamericana, 1988). Y, sin embargo, crecientemente surgen datos que ayudan a problematizar esa imagen. Diversos estudios evidencian que incluso a pesar del fraude y otros procedimientos espurios, la instancia electoral implicaba no obstante un grado de movilización política considerable que variaba según las circunstancias y que podía incrementarse significativamente en determinadas coyunturas. Del mismo modo, la prensa y las manifestaciones colectivas operaban en ciertas circunstancias como canales a través de los cuales la discusión política podía trascender el círculo estrecho que conformaban sus protagonistas habituales —la “clase gobernante”, en términos de Botana— y traspasar también, junto con ello, los límites de una concepción política excluyente que negaba la capacidad de los ciudadanos para intervenir en la elección y el ejercicio del gobierno. (Para un balance más detallado de los trabajos que desde hace algunos años apuntan en esa dirección, puede consultarse el artículo de P. Alonso antes citado.)

En segundo lugar, me interesa señalar un riesgo que a mi juicio entraña la explicación elaborada por Botana en *El orden conservador*. Se trata de una explicación

que, como indicamos, privilegia el análisis de los orígenes, el afianzamiento y la transformación del régimen político instaurado en 1880, atendiendo en especial —como el mismo autor subraya— a la manera en que los actores implantaron ese sistema de dominación, “lo conservaron, lo defendieron y hasta lo reformaron” (N. Botana 1994: 13). El cuadro resultante tiende a revelarnos un régimen resistente que mantenía a la oposición marginada e impotente y que se reproducía a sí mismo gestionando con éxito las tensiones internas que eventualmente lo atravesaban. Evidentemente, dentro de ese marco no hay sino un margen muy limitado para interrogarse acerca de los desafíos y las objeciones que desde afuera del régimen que se levantaron contra el dominio del PAN y contra lo que ese dominio supuestamente implicaba: el avasallamiento de la soberanía popular, la degradación de las tradiciones políticas, el desquiciamiento de las instituciones, etcétera. Es verdad que, con la excepción de una rebelión cívico-militar que estalló en julio de 1890 y que obligó al entonces presidente Miguel Juárez Celman a renunciar, no se verificaron luego retos de una magnitud similar que amenazaran realmente la continuidad del “régimen conservador”. Con todo, lo cierto es que sólo retrospectivamente es posible saber que, en efecto, el sistema que aseguraba el monopolio del poder en manos del PAN sobrevivió durante varios lustros más, hasta la derrota sufrida en las elecciones presidenciales de 1916. Si se suspende, en cambio, tal mirada retrospectiva se advierten con facilidad las perturbaciones que, aun cuando no provocaron el descalabro del orden impuesto, fueron sin embargo resquebrajando su legitimidad y preparando el terreno para su ulterior fracaso.

Sobre algunas de esas perturbaciones, precisamente, discurre mi investigación y

procura asimismo adoptar una perspectiva que observe la manera en que el proceso de construcción “desde arriba” de una hegemonía gubernamental se imbricó en la práctica con el desenvolvimiento “desde abajo” de una vida política que, insisto, hoy es posible vislumbrar más vigorosa y heterogénea que lo que usualmente se intuía. Con esas premisas, el propósito que ha guiado mi trabajo consiste en reconstruir y analizar la operatoria de una peculiar dinámica opositora que a comienzos de la década de 1900 se desplegó en la ciudad de Buenos Aires contra el gobierno del general Julio A. Roca, quien en 1880 había sido el fundador del “régimen conservador” y desde 1898 ocupaba por segunda vez la presidencia de la República. Esa dinámica se nutría de los reiterados ataques que los diarios más importantes de la ciudad publicaban objetando las decisiones y los actos gubernamentales, pero se fundaba igualmente en los llamamientos muchas veces explícitos que esos mismos órganos efectuaban con la finalidad de que “constara en las calles públicas” —así lo expresaban— la indignación general que el proceder de las autoridades supuestamente provocaba. Las denuncias periodísticas eran múltiples y variadas, involucraban tanto la conducta pública como la honra privada de los gobernantes y contenían, además, alarmantes presunciones acerca de los daños que las decisiones tomadas en las esferas del poder presuntamente acarrearían para el interés general de la población. Pero la intervención de la prensa no terminaba allí. Los diarios, que decían reflejar las “palpitaciones” de la opinión pública, participaban también, a través de las exhortaciones que lanzaban, en la creación y la movilización de esa misma opinión que afirmaban representar. Sostenía al respecto que en el contexto de un sistema electoral fraudulento como el que imperaba entonces, la alternativa de recla-

mar, censurar y protestar contra unos poderes dudosamente legítimos y arbitrarios constituía un derecho al que el pueblo soberano no podía renunciar.

Las campañas promovidas por los periódicos cristalizaron en más de una oportunidad bajo la forma de mítines y movilizaciones callejeras que llamaban la atención de los contemporáneos, ya fuera por su carácter multitudinario o por la agresividad verbal y muchas veces también física que desplegaban los manifestantes. Los estudiantes universitarios, en particular, se mostraban por demás proclives a arrogarse la misión de traducir al lenguaje político de las demostraciones colectivas las acusaciones que los diarios publicaban en sus páginas. El hecho es, por lo tanto, que la prensa poseía una notable capacidad de intervenir políticamente con su prédica y de persuadir al público con sus apelaciones instándolo a la acción. No era ésa, en rigor, una facultad nueva. Se trataba, por el contrario, de un rasgo que había sido característico del periodismo político-faccioso desde mediados del siglo XIX. Pero la novedad a principios del novecientos residía en el hecho de que esa facultad coexistía con una veloz modernización en la que la mayoría de las publicaciones se hallaban embarcadas y que demandaba, al menos en teoría, cierta autonomía de la contienda política. La clave, en ese sentido, radicaba en la manera en que los propios actores entendían esa autonomía. La independencia que los diarios reclamaban para sí no significaba prescindencia respecto de los acontecimientos políticos, sino la ausencia de lazos que los ataran al poder y los inhibieran de realizar la crítica sistemática, virulenta, de las resoluciones gubernamentales. De ese modo, aquellos periódicos que lideraban la transición hacia las formas más modernas del periodismo, podían ser también opositores acérrimos del gobierno y convertirse en actores fundamentales de la escena política.

Lo que me interesa destacar, teniendo en cuenta las observaciones apuntadas con anterioridad, es que aun en el contexto de un gobierno fuerte y tenaz defensor de la doctrina del orden público como era el de Julio A. Roca, pudo gestarse y desarrollarse, no obstante, una dinámica contestataria basada en las incitaciones de la prensa y en la práctica del uso de la calle para la protesta. Más aún, en el marco de un escenario dominado por el PAN y por su pretensión de acaparar el poder, en ausencia de otros partidos organizados y capaces de asumir un papel protagónico, fueron los diarios los que se abocaron a la tarea de establecer los temas, los ritmos y muchas veces las formas de la actividad política opositora. Ciertamente, esa actividad no alcanzó a conmover en ningún momento la estabilidad del régimen político, pero en el contexto de una especial combinación de circunstancias (entre ellas, la creciente visibilidad que por esos mismos años adquiría en la conflictividad social y obrera) no es desacertado concluir que ayudó a que progresivamente se instalara la convicción de que el fraude, los comicios manipulados y otros controles, lejos de garantizar el orden, estimulaban en realidad las actitudes tumultuosas de los disidentes. De esa convicción, junto con otros elementos, habría de emerger finalmente el estímulo para que decantara dentro del grupo gobernante una corriente favorable a la reforma del régimen. Sostengo que la dinámica beligerantemente opositora que, en torno a los diarios y en el espacio político de las calles la ciudad, se plasmó hacia principios del novecientos en Buenos Aires alimentó la percepción de un orden que, como el propio Natalio Botana reconoce, era “ambivalente, duradero sin por ello dejar de ser inseguro para quienes ejercían el control” (N. Botana 1994: XXIII). Ésa es, propongo, una orientación que deberíamos seguir explorando.

Se trata, en definitiva, de descomponer la visión según la cual durante esos años el proceso político estuvo dominado por la dinámica interna del régimen, mientras que la población supuestamente permanecía atrapada en la disyuntiva entre la pasiva subordinación al orden impuesto y la resistencia violenta que esporádicamente estallaba bajo la forma de la impugnación revolucionaria y la insurrección armada. La intención no es, por cierto, construir una imagen opuesta a la de la hegemonía gubernamental que ignore o niegue los límites que la misma imponía a la participación política popular. Lo que defiende en lugar de ello es la relevancia de una perspectiva que muestre la variedad de formas, espacios y protagonistas de la vida política tal como ésta funcionaba en el marco de los controles y las reglas del juego vigentes.

*Inés Rojkind es docente en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), en Argentina. Recibida en la UBA, recientemente obtuvo el Doctorado en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Correo electrónico: ineroj@yahoo.com.ar.*

**Melina Piglia**

## **Estado y sociedad civil en la Argentina de entreguerras: un debate abierto**

Desde los años ochenta del siglo XX la temática de la sociedad civil y de la relación entre los intereses particulares y el Estado ha recibido renovada atención, en parte a causa de las preguntas abiertas por

las transiciones democráticas en Latinoamérica y Europa Oriental. Como ha sostenido Hilda Sabato, la reintroducción de la noción de sociedad civil, aunque plagada de ambigüedades teóricas y pretensiones normativas, ha vuelto visibles problemas, instituciones y prácticas que habían pasado desapercibidos para historiadores y científicos sociales, alentando nuevas lecturas sobre el pasado. Así, en la Argentina, en los últimos años ha habido un creciente interés por analizar las formas organizativas de la sociedad civil, sus articulaciones con el Estado y su papel político en un sentido amplio. Una señal temprana de ese interés son los trabajos de Sabato sobre la constitución de una esfera pública en Buenos Aires antes de 1880, que han reflexionado en torno al rol de la prensa, las asociaciones y las movilizaciones como instrumentos de una acción colectiva destinada a interpelar al Estado (por ejemplo, H. Sabato, *La política en las calles. Buenos Aires, entre el voto y la movilización, 1862-1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 1998).

La emergencia de una sociabilidad asociativa en Argentina puede rastrearse hasta los tiempos de la colonia, y en las últimas décadas del siglo XIX entró en una etapa de franca expansión y modernización. En primer término, surgieron los clubes de élite, formas de sociabilidad que luego se difundieron entre otros sectores sociales (se multiplicaron así los clubes étnicos, las asociaciones mutuales y las de socorro mutuo, por ejemplo). Surgidos a imitación de los clubes de Europa, donde habían tenido gran desarrollo tras la Revolución Francesa, los clubes de élite argentinos formaban parte de la lógica de distinción de clases medias y jóvenes burguesías americanas que intentaron justificarse como tales no sólo a partir de la ostentación de su riqueza, sino de sus costumbres.